ACTA N° 004-2017-CMLTI-MINAGRI

SESION ORDINARIA N° 23, DE LA COMISION MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del día jueves 18 de Mayo del 2017, en la Sala de Reuniones de la Sede del Ministerio de Agricultura y Riego, sito en Jr. Yauyos N° 258, y en atención a la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Viceministro de Políticas Agrarias en su función como Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, Dr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón, los miembros titulares y alternos, con ocasión de la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

El señor **Frank Rivero Fonseca**, en su calidad de representante alterno de OSINFOR, quien de acuerdo al Reglamento Interno que rige este colegiado, está encargado de la Secretaria Técnica, solicitó el registro de los miembros asistentes, de tal forma que, a la sesión correspondiente al mes de Mayo de 2017, asistieron las siguientes personas:

- Sr. Pablo Benjamín Quijandría S.: Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala llegal -Representante Titular del MINAGRI
- Sr. Frank Rivero Fonseca: Representante Alterno del OSINFOR
- Sr. Álvaro Anicama Gonzales: Representante Alterno del SERFOR,
- Sr. José Espinoza: Representante Alterno de la SUNAT
- Sr. Eduardo Silva Marzuka: Representante Alterno de la DICAPI
- Sr. Fidel Bocanegra Burga: Representante Alterno del MINDEF
- Sra. Ana Cuzcano Uchuya: Representante Titular del MTPE

Miembros Invitados:

- Sra. Ursula Tejada Mera: Representante de la CONABI
- Sr. César Calmet Delgado: Representante del MINAM

Asistieron en calidad de observadores una representante de las Fiscalías Medio Ambientales – FEMA, representantes del Ministerio del Interior, dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, un representante del SERNANP, dos representantes del MINCETUR.

Verificándose el quórum necesario para poder dar validez a la presente Sesión Ordinaria, se da inicio a la misma.

1.- SECCIÓN DESPACHO:

El Dr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón solicitó la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la CMLTI de fecha 20.04.17. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Seguidamente el Sr. Presidente solicita la anuencia del pleno para que el señor Juan Carlos Rosales Valencia integrante del Equipo Técnico del Despacho del Alto Comisionado, de lectura a los expedientes recepcionados; autorizada su intervención se procede a dar lectura:

- Carta S/N de fecha 18 de abril Invitación a participar del taller sobre tala ilegal y delitos forestales en Madre de Dios, organizado por Departamento de Justicia de los Estados Unidos (USDOJ) la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNDOC)
- Oficio N° 399-2017-SUNAT/390000 sobre la modificación del instructivo de la Declaración Aduanera de Mercancías – DAM
- Carta N° 004-2017-KENÉ, de fecha 10 de mayo de 2017. En la que solicitan una reunión de coordinación con los miembros de la CMLTI a fin de poder brindar información relevante sobre temas relacionados a este despacho.

Agradeciendo la intervención del integrante del Equipo Técnico anteriormente mencionado, el Presidente de la Comisión informa que con respecto al primer documento sobre la invitación hecha por UNDOC, los integrantes de su equipo técnico participarán de la misma.

Con respecto al oficio remitido por la SUNAT para la modificación de la DAM, este tema será informado por la SUNAT durante la sección informes donde podremos conocer más a detalle esta iniciativa.

En lo que respecta a la solicitud del Instituto de Asuntos Forestales y Ambientales – Kené, trasladaremos su solicitud a la sección Orden del Día, para votar allí su participación en la siguiente sesión o como acatar su solicitud.

No habiendo otros documentos que despachar damos inicio al siguiente punto de la sesión.

2.- SECCIÓN INFORMES:

En cumplimiento de la Agenda para esta sesión se invita al representante de la SUNAT a exponer su presentación sobre la Modificadora del instructivo de la DAM, previamente pre publicado. La presentación obra en el anexo 1 de la presente acta. Terminada la exposición se abrió el debate sobre el particular.

El representante de SERFOR solicita el uso de la palabra. Indica que su institución hizo llegar un informe técnico a la modificación pre publicada y que su institución tiene un compromiso asumido con la trazabilidad. Que incluso se elaboró un proyecto de DS para introducir mejoras en la información a consignar en las DAM, que responden a la realidad de los procesos productivos, el cual fue remitido en febrero del presente año al MEM y PRODUCE para sus observaciones.

El representante de SUNAT hace referencia a la reunión sostenida con los representantes de la Mesa Ejecutiva Forestal el día lunes 15 de mayo, y que si bien manifiestan su respaldo a la posición del SERFOR por la no aprobación de la propuesta de la SUNAT, no les han alcanzado una alternativa que cumpla con las necesidades de la autoridad aduanera. Finalmente añadió que considera que existe vacíos en la parte técnica y exhorta a SERFOR a revisar sus instructivos y poder arribar a una conclusión conjunta en este tema.

El representante de OSINFOR señala que a pesar de lo que fuera acordado inicialmente para un trabajo conjunto con respecto a la modificación de la DAM, luego no se continuaron con las reuniones y el SERFOR elaboró su proyecto de DS; de lo que quiere dejar constancia.





El señor presidente manifiesta que de acuerdo a la relevancia del tema a ser tratado se invitó a representantes de MINCETUR, por lo que solicita al pleno la autorización para su intervención. Siendo así se le cede el uso de la palabra. La representante de MINCETUR señala que en el marco del seguimiento al Acuerdo Comercial con los Estados Unidos, el Perú ofreció tomar medidas para seguir mejorando los aspectos de control y trazabilidad, pero que ello no constituye un compromiso del país. Y que es el SERFOR a quién le compete tomar las medidas necesarias.

Agradeciendo la intervención de los señores de MINCETUR y acto seguido manifiesta que habiéndose oído a todos los interesados y tomando en cuenta que este tema (DAM) venía siendo tratado dentro de los grupos de trabajo de la Comisión, es aquí donde se debe cerrar este tema, por ello si ya SERFOR ha presentado una propuesta y la SUNAT acaba de exponer la suya, que se expongan los argumentos y se llegue a una posición final que facilite la exportación y el comercio legal de la madera y la necesaria trazabilidad. Consideró que a ellos dos se debe sumar OSINFOR por lo importante de la función supervisora que realizan. **Se acordó** realizar esta reunión e informar de los resultados en la siguiente sesión de la CMLTI.

En el anexo 2 se incluye un resumen ordenado de las intervenciones realizadas.

El siguiente punto de agenda es la exposición de SERFOR con respecto a las acciones de la implementación del Módulo de Control SNIFF.

El representante de SERFOR informa que hasta el mes de junio se realizarán pruebas de los aplicativos en Iquitos y Ucayali y que culminadas las mismas se dará acceso a otras instituciones y se levantarán observaciones. Y que para el mes de julio podrán tener información más exacta sobre los avances del proceso. El señor presidente de la comisión agradece la información y abre el debate entre los miembros para realizar opiniones o preguntas sobre el particular.

El representante de OSINFOR consulta las fechas en las que se tendrá datos exactos, la duración de la fase de prueba o las opciones que se tienen hasta que instale formalmente el módulo de control. Consulta si las plantas de transformación ya están todas mapeadas y si vienen siendo supervisadas.

El representante de SERFOR señala que son las autoridades forestales regiones las que deben proveer esta información. Señala que en el último GORE Ejecutivo se ha logrado introducir este tema, el tema forestal, dentro de la agenda y priorizar que sea abordado de manera más seria.

Agradeciendo la intervención del SERFOR, el señor Presidente concluye esta intervención indicando la importancia de establecer plazos claros para la puesta en marcha del sistema por la trascendencia de la que reviste para el cumplimiento de los objetivos de este Colegiado.

Como siguiente punto de agenda se solicita a los responsables de los grupos de trabajo dar cuenta de los avances a los encargos dados por este pleno.

Grupo de Trabajo N° 1:

La representante del Equipo Técnico señala que a este grupo de trabajo se le ha encargado revisar el D.S N° 10-2016-MINAGRI, Reglamento del D.L N° 1220. Se informa que SERNANP hizo llegar sus comentarios y propuestas sobre los artículos que le parecen controvertidos. A esto se suman las observaciones que alcanzó la coordinación FEMA el año 2016. Se señala que se citó para el día 4 de mayo una nueva reunión a la que sólo asistió OSINFOR y en la cual hicieron conocer su posición sobre la redacción del artículo 4 que los menciona directamente y sugirió que se consulte a la Oficina de Asesoría Jurídica de este Ministerio la procedencia de dejar sin efecto el D.S N° 10-2016-MINAGRI, en el entendido que se le confirió la prerrogativa de reglamentación al SERFOR basado en la segunda disposición transitoria final del D.L N° 1220 que establece la inscripción

1





registral por parte de la SUNARP de los bienes inscribibles y actos obligatorios vinculados a la actividad de aprovechamiento forestal y en materia de inscripción de maquinaria y equipos, dispositivo que fue derogado mediante D.L N° 1319, por lo que la reglamentación existente devendría en inoficiosa. Se informa que se ha entregado a cada uno de los miembros presentes un esquema que resume los aportes a fin de recibir comentarios, sugerencias o correcciones hasta la siguiente sesión y socializar la propuesta final.

El señor Presidente agradece la exposición y solicita intervenciones de los miembros. La Representante de CONABI hace uso de la palabra para acotar que observa que una de las propuestas de modificatoria planteada por la FEMA alude a la participación de su institución como depositaria de la madera incautada, por lo que solicita ser incluida dentro del grupo de trabajo.

Dada por concluidas las intervenciones sobre este punto, se agradece la participación del Grupo de Trabajo N° 1

El siguiente punto de agenda es el avance del grupo de trabajo N° 3, para ello el señor Alto Comisionado solicita al pleno la autorización para la presencia del Coordinador General del Equipo Técnico a fin de indicar los avances a en la actualización de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal.

El representante del Equipo Técnico informa acerca de la revisión y consulta efectuada con el Sistema Nacional de Planeamiento (SINAPLAN) con el objetivo que el documento de la Estrategia resulte articulado en su estructura y alcances con lo establecido en el mismo. Se señala que a partir de un previo diagnóstico / identificación de Variables Estratégicas, la estructura de la ENLTI sería la siguiente:

Formulación del Escenario Apuesta y la Visión

Objetivos Estratégicos

Acciones Estratégicas

Identificación de la Ruta Estratégica (por definir).

Asimismo señala que se ha visto como necesario revisar e incorporar en el proceso un número importante de informes y documentos elaborados en los últimos diez años que tratan sobre el problema de la tala ilegal con información muy útil para el diagnóstico y en particular por las propuestas de soluciones planteadas. Y que por tal razón se ha procedido a contratar un apoyo externo para avanzar con este proceso.

El presidente de la Comisión pregunta al pleno si existe algún comentario sobre la presentación. La representante de la CONABI señala que habiendo sido incorporados al grupo de trabajo N° 3 aún no han recibido los documentos de trabajo. El representante del equipo técnico señala que esa situación será subsanada de inmediato.

Seguidamente informa que el Grupo de Trabajo N° 4 dirige el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó que mantuvo una reunión de trabajo pero que ante la ausencia debidamente justificada solicita de manera extraordinaria se permita informar sobre ella a un integrante del Equipo Técnico y a las abogadas de la Dirección de Medio Ambiente de la Cancillería. Aceptada la solicitud el Blgo. Ramos representante del Equipo Técnico ante el grupo de trabajo N° 4, con apoyo de las abogadas del MRE, informa sobre los alcances de la reunión sostenida el 10 de mayo, a la cual asistieron representantes del SERFOR, OSINFOR, SUNAT, SERNANP, FEMA, DICAPI, PNP, MINAGRI y encabezada por el equipo del MRE. Se arribaron a los siguientes acuerdos para su siguiente sesión:

1. Proponer un lenguaje común para referirse a la materia de tala ilegal, la cual se utilizará en las negociaciones con los países vecinos.

N







- 2. Elaborar los diagnósticos correspondientes en las zonas de frontera con Ecuador, Colombia y Bolivia. Este compromiso incluiría lo siguiente:
- Reportes de actividades ilegales nacionales y extranjeras.
- Mapeo institucional.
- Áreas y/o especies afectadas.
- Normativas.
- Experiencias y buenas prácticas.
- Cualquier otra información que consideren necesaria para el cumplimiento de los compromisos contenidos en los Gabinetes con Ecuador, Colombia y Bolivia.
- 3. La CMLTI, a través su equipo técnico, será la encargada de consolidar los aportes que se reciban de los miembros del GT N° 4, y a partir de ello elaborar documentos de análisis que permitan hacer una proyección para la implementación de los compromisos en el marco de los Gabinetes con Ecuador, Colombia y Bolivia.
- 4. El MRE, como coordinador del GT N° 4, convocará para la siguiente reunión a representantes de las siguientes unidades de inteligencia:
- Dirección Nacional de Inteligencia (DINI).
- Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
- División de Inteligencia Aduanera de la SUNAT.

Agradeciendo su informe el Presidente despide la participación del integrante de su equipo técnico y a las integrantes del equipo técnico del MRE.

El señor Alto Comisionado, en el cumplimiento a lo acordado en la sesión plenaria del mes de abril solicita a los miembros presentes dar su informe institucional sobre el desarrollo de actividades propias de su sector, que estén relacionadas con la lucha contra la tala ilegal.

El representante del OSINFOR solicita intervenir.

OSINFOR: En el uso de la palabra su representante informa que su institución ha realizado hasta el mes de abril 72 supervisiones y 15 talleres y en lo que va del año (mayo) 83 inspecciones a nivel nacional (especialmente en las regiones de Madre de Dios, Loreto, Ucayali) y que se vienen preparando 5 nuevos talleres a comunidades nativas.

El señor Presidente agradece su participación y resalta lo importa de su gestión.

El señor Alto Comisionado solicita autorización al pleno para oír la intervención de los oficiales invitados que representan al Ministerio del Interior, quienes solicitan poder informar un importante hecho suscitado. Con la anuencia del pleno se les concede el uso de la palabra.

MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP: Agradeciendo en primer orden la autorización brindada, se informa la realización de un mega operativo realizado en conjunto con la FEMA, GORE Loreto y la SUNAT, en el cual participaron 100 efectivos policiales y en el que se decomisaron dos millones y medio de pies tablares de madera, equivalente aproximado de 15 millones de soles. Cabe indicar que este operativo tuvo una duración de 10 días.

En representación de la coordinación FEMA la titular del sector informó la participación de la señora Fiscal Marianella Vega Paccora, quien solicita informar al pleno las actividades de su sector. Aceptada su solicitud por el pleno de la sesión, se le cede el uso de la palabra.

FEMA: Buenas tardes y por su intermedio señor Presidente para informarle que el día 29 de mayo estamos realizando un evento con el MINAGRI sobre las competencias ambientales, relacionadas a los cambios de uso de suelos. Además se viene trabajando la firma de un convenio con la CONIDA, para mejorar nuestras acciones de interdicción.









Habiendo concluido la sesión de Informes, damos inicio a la estación de pedidos

3.- SECCION PEDIDOS.-

SERFOR: el representante del SERFOR solicita al señor Alto Comisionado a través de su equipo técnico apoyo para las reuniones que se vienen sosteniendo con el MTC sobre la solicitud de iniciar marcha blanca del uso de GPS en los vehículos de Transporte Forestal, al considerarse que esta medida permitirá un mejor control de la carga.

El señor Alto Comisionado agradece su pedido y solicita ponerse de acuerdo con los integrantes del equipo técnico para acompañar su pedido y cumplir con el cometido planteado.

OSINFOR: Por su intermedio señor Presidente para solicitar que los representantes del SERFOR se sirvan darnos información más exacta sobre las acciones que vienen desarrollando sobre los avances para lograr la trazabilidad de la madera en el país.

El señor Alto Comisionado solicita a los representantes del SERFOR que puedan informar de este tema en particular a los señores de OSINFOR antes de la siguiente sesión.

CONABI: Señor presidente, sólo para regularizar mi pedido de que se integre a la CONABI en el grupo de trabajo N° 1 y además para indicarle que en nuestra resolución de inclusión formal debe considerársenos como PRONABI - Programa Nacional de Bienes Incautados, que es la nueva denominación que se nos ha dado con Decreto Supremo N° 11-2017-MINJUS.

ESTE PEDIDO SE DEBATIRÁ EN LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE: En vista del éxito que tuvo nuestra primera sesión ordinaria descentralizada del mes de abril, solicito que se establezca la programación tentativa para la realización de las sesiones descentralizadas de nuestra CMLTI, proponiéndose que la del 20 de julio se realice en la Región de Madre de Dios y la del 21 de setiembre en la Región Loreto.

ESTE PEDIDO SE DEBATIRÁ EN LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA

IV.- ORDEN DEL DIA:

4.1.- Solicitud para Aprobar la invitación a participar de la siguiente sesión ordinaria a la Representante de Kené quien solicitó esto a través de la Carta N° 004-2017-KENÉ, discutida durante la sesión despacho de esta sesión. Se solicita a los miembros proceder a emitir su voto por favor, los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD, con dispensa de aprobación del acta.

4.2.- Aprobar la inclusión del PRONABI, antes CONABI dentro del Grupo de Trabajo № 1, sobre iniciativas normativas. Se solicita a los miembros proceder a emitir su voto por favor, los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD, con dispensa de aprobación del acta.

4.3.- Aprobar que se establezca la programación tentativa para la realización de las sesiones descentralizadas de nuestra CMLTI, proponiéndose que la del 20 de julio se realice en la Región de Madre de Dios y la del 21 de setiembre en la Región Loreto.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Habiéndose agotado los puntos de agenda el, Señor Presidente de la CMLTI, procedió a culminar la sesión, agradeciendo la asistencia, sin otro particular se cierra el acta a las 17:34 horas del día 18 de mayo de los corrientes.











| * Mile I selfe I shirles |
|--|
| |
| Suscriben en señal de conformidad: |
| |
| ///who |
| 1//5/2 |
| Pabla Quijandria Salmón |
| |
| Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala llegal |
| Representante Titular del MINAGRI |
| |
| |
| |
| Frank Bivero Fonseca |
| Representante Alterno del OSINFOR |
| |
| Melle |
| Álvaro Anicama Gonzales: Representante |
| Alterno del SERFOR, |
| , meaning agriculture, |
| \ |
| CAL |
| Cago |
| José Espinoza Portocarrero |
| |
| Representante Alterno de la SUNAT |
| |
| |
| |
| Crini. Eidel Bocanego Burga |
| Repr esentante Alterno del Ministerio de Defensa |
| |
| |
| |
| Eduardo Silva Marzuka: |
| Representante Alterno de la DICAPI |
| Representante Alterno de la DICAPI |
| 1 1 1 |
| A. Color |
| fa x x x x x x x x x x x x x x x x x x x |
| Ana Cuzcano Uchuya |
| Representante Titular del MTPE |
| T T |
| Multiffactie |
| Ursula Tejada Mera |
| Representante de la COMABI |
| |
| 1/// |
| |
| César Calmet Delgado |
| Representante del MINAM |
| The second of th |
| |
| |
| |

LISTA DE ASISTENCIA: SESION ORDINARIA N° 004-2017-MINAGRI-DVPA/CMLTI Correspondiente al 18 de Mayo del 2017.

| INSTITUCION | NOMBRE | TIPO DE REPRESENTANTE | TELÉFONO DE CONTACTO | EMAIL | FIRMA |
|-------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------|---------|
| CONABI | URSULA TEJADA | ALTERNO | 969243898 | atutejada e hatmoù). | 794 |
| DICAPI | CLOFEDUALOO SILVA MARZUKA | ALTERNO | 975429861 | Silva 605 DO CAPI. Mil. PE | |
| FEMA | | | | Situates as as any time the | |
| MINAM | CESAR | | 6224 | 0 0 | |
| MINAGRI | CALTET | DUBRUS | 28 7 w 188 | coulmate minum stite | 47 |
| | QUIJANDRIA | TITULAR | 920 114 437 | pquipadriaemingi.gob | pe ' |
| MINDEF | Fidel Bocorregion Buga | ALPERNO | 596175718 | Aborneyow cct formil.pc | A CA |
| MININTER | , | | | 1 00000 | JAN. |
| MRE | War War and the | | | | |
| MTPE | Ana Curcono Uchya | tilutar | 997204362 | acycons e tascip yob | n XD |
| MINCUL | - | | | Jee Jee M Grands 1 s | |
| OSINFOR | E court our on C | | | | |
| SERFOR | FRANK DIVERO F. | ALTERNO | 615 7373 | FRIVEROGOSINFOR, GOR, P. | |
| | Alvero Anicana | Alteno | 945788269 | acinicama o selor. plas | re / |
| SERNANP | | | | | |
| SUNAT | Joso Epivoza P. | Alterno | 943049 893 | jespinoza@sunat.golo | No. Kon |